

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 2932/1965, de 22 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Caballería don José Torres-Pardo y Asas, nombrándole Jefe de la División de Caballería «Jarama»

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Caballería don José Torres-Pardo y Asas, a propuesta del Ministerio del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día dieciséis del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la División de Caballería «Jarama».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2933/1965, de 22 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Román Rodríguez-Arango y López cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Román Rodríguez-Arango y López cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2934/1965, de 22 de septiembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército del Aire don Patricio de Antonio Morales pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire don Patricio de Antonio Morales, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2935/1965, de 22 de septiembre, por el que se nombra Jefe de la División de Montaña «Teruel» número 51 al General de División don Buena-ventura Hernández Moure.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Montaña «Teruel» número cincuenta y uno al General de División don Buena-ventura Hernández Moure, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2936/1965, de 22 de septiembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Zaragoza al General de División don Rafael Arjona Monso.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Quinta Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y

provincia de Zaragoza al General de División don Rafael Arjona Monso, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2937/1965, de 27 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel González Ortiz pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Manuel González Ortiz pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2938/1965, de 2 de octubre, por el que se destina al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Angel Scandella Garcia-Otermin

Vengo en destinar al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Angel Scandella Garcia-Otermin, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2939/1965, de 5 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Luis Fernández de Pinedo Alonso pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Fernández de Pinedo Alonso pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2940/1965, de 7 de octubre, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Julio Hernández García pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) don Julio Hernández García pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA